

PATENTE DE INVENCION  
=====

260347



## *Memoria Descriptiva*

*sobre:*

"Sistema calentador".

=====

*Solicitante:* DON PEDRO DEL ALCAZAR Y CARO, de nacionalidad española,  
residente en Juan Bravo, 9, Madrid.

=====

La presente solicitud de patente se refiere  
a un sistema calentador aplicable a toda clase de reci-  
pientes.

La invención se basa en el aprovechamiento de  
5. las propiedades de ciertos compuestos químicos, que al



ponerse en contacto entre sí, producen desprendimiento de calor.

- El objeto de la invención consiste esencialmente en disponer un conjunto de depósitos situados
5. en forma de gajos independientes conteniendo un producto reactivo. Estos depósitos se adaptan de modo que formen un cuerpo con el recipiente que se desee calentar, para lo cual van unidos entre sí por una parte debilitada susceptible de rasgarse, para separar unos de otros, y
  10. doblarse de la forma más conveniente para la más completa adaptación al envase o recipiente a calentar, que puede ser de cualquier tipo, pudiendo también los depósitos, formar parte del envase.

- La utilización práctica del invento consiste
15. en recubrir el envase a calentar, con los depósitos necesarios, perforando las paredes de éstos, varias veces, por cualquier parte al objeto de introducir, a través de los orificios, el líquido que produzca la reacción calorífica al mezclarse con el producto contenido en los
  20. depósitos, produciendo la consiguiente elevación de temperatura.

N O T A

- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones
25. anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente
  30. de Invención por 20 años en España : "Sistema calentador";



caracterizandose por lo siguiente:

5. 1ª.- Sistema calentador, caracterizado por disponerse un conjunto de depósitos situados en forma de gajos, separables, conteniendo un producto reactivo que envuelven los objetos que se desean calentar.

10. 2ª.- Sistema calentador según la 1ª reivindicación caracterizado porque los referidos depósitos envuelven los objetos a calentar formando un solo cuerpo con ellos, en número suficiente para recubrirlos de la forma más adecuada para su calentamiento.

15. 3ª.- Sistema calentador según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los depósitos son perforables en cualquier punto de su superficie, para introducir el líquido que origina la reacción del compuesto químico, con la consiguiente elevación de temperatura y el calentamiento de los objetos puesto en contacto con ellos.

20. 4ª.- Sistema calentador, según reivindicaciones anteriores caracterizado porque es posible usar cada depósito de reactivo en la forma más conveniente incluso por inmersión en el objeto a calentar.

25. 5ª.- Sistema calentador, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

PEDRO DEL ALCAZAR Y CARO.

J. GOMEZ ACERO Y MODEST